

NOTAS BREVES

DE DENTRO Y DE FUERA

✱ Es digno de anotar la labor del semanario «Mérida». Sus artículos de política local y literaria indican la labor que se ha propuesto llevar a cabo. La ciudad de Mérida por su situación y por su solera tiene muchos problemas que resolver y es necesario que sus hombres, dándose cuenta de ello, hagan de esta ciudad lo que todos deseamos: Un gran centro industrial y un pueblo culto y digno, lleno del espíritu de sus gentes, cada día mejor.

✱ En A. B. C. de Madrid, leemos un artículo de Gerardo Diego titulado «Pintura Esencial». Trata el artículo de nuestro Ortega Muñoz y entre otras cosas dice: «Todos los comentaristas de su pintura coinciden en señalar la importancia de ser extremeño, que es la más extrema forma de ser español... Y más adelante: «España, Extremadura, son también esenciales, y por eso Ortega Muñoz, a imagen y semejanza de su patria y de su tierra, tenía que salir pintor esencial».

✱ En Badajoz, dirigida por Rodríguez Perera, ha vuelto a salir «Alor». Dicha revista se propone editar una colección de libros; en primer lugar publicarán una obra de Manuel Monterrey y, después, de Jesús Delgado. Seguirán libros de diferentes autores nacionales y extremeños.

✱ La revista DABO que dirige en Palma de Mallorca Rafael Jaume ha iniciado, con la publicación de «Mundo de la Sangre» de nuestro colaborador Mario Angel Marrodán una colección de poesía editada con el mismo gran gusto y elegancia que su revista. Felicitamos a Rafael Jaume por su labor, digna de hacerla notar.

✱ Nuestro paisano Pedro Caba amigo admirado, colaborador de esta revis-

ta, ha obtenido en Barcelona un éxito extraordinario en un cursillo de seis conferencias para psiquiatras en la Cátedra de Psiquiatría. Su triunfo en Cataluña ha sido grande y completo, desde sus charlas por Radio, su intervención en agrupaciones y prensa hasta el homenaje-cena que le dedicó la «Agrupación Artística Galeño» de Badalona.

Caba nos dice: «Barcelona es la población que más me quiere de España, salvo, quizás Cáceres». «Pero en todo caso de otra manera y por otras razones». Si tuviésemos espacio copiaríamos la sabrosa charla sostenida con el célebre dibujante y periodista Del Arco en «Solidaridad Nacional» o la de Jacinto López Gorge en «Diario de Africa», pues desde Barcelona marchó Caba a Tetuán donde pronunció varias conferencias.

✱ La revista venezolana «Lírica Hispana», que dirigen desde Caracas Conie Lobell y Jean Aristeguieta, sigue dándonos lecciones de constancia y, por qué no decirlo, de un concepto justo, cabal, firme del «quehacer» poético.

Jose DE LA PEÑA

NOTAS de SOCIEDAD

Hemos recibido atentos saludos de los señores D. Blas Carrera Lamana, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, de D. José González Duque de Heredia, Director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, y de D. Francisco Cebrián Ruiz, Director de la Banda Municipal de Música cacerense, con ofrecimiento de sus cargos respectivos.

Agradecemos esta atención a los expresados señores, nuestros buenos amigos, y les deseamos los mayores aciertos en sus actividades profesionales.

NOTICIA de

REVISTAS

IND.CE. — Año 7. Núm. 58 (XXXVII). Madrid, 15 de Diciembre de 1952.

Un comentario, que promete otros seis, sobre el último libro de Pedro de Lorenzo, primero de la serie de «Los descontentos». El europeo en los Estados Unidos, por *Julian Marias*; Definición de Croce, por *Eugenio d'Ors*; Al encuentro de Charles Maurras, por *Alvaro de Valsain*; San Sebastián ha crecido mucho, pero..., por *Enrique Múgica*; El escándalo Antonioni, por *G. M.*; Recuerdo de Julio Antonio, por *Eduardo Ducay*; Los días (poema), por *Antonio Fernández Spencer*; La triste muerte de «El Chorlito» (Cuento), por *Ildefonso Manuel Gil*; y otros.

MÉRIDA. — Año 1. Mérida, 3 de Enero de 1953. Número 2.

Destacamos de este simpático semanario el artículo «Vuelo y silencio», de *Julio Cienfuegos*, un soneto al Arco de Trajano, de *Antonio López Martínez* y la sección «Archivo histórico de la ciudad», de *José A. Sáenz de Buruaga*. Reproduce también un trabajo que glosa la aparición de «Mérida», publicado en A B C con la firma de nuestro colaborador Valeriano Gutiérrez Macías.

FORJA. — Del mutualismo laboral en Cáceres. Año II. Enero 1953. Núm. 5.

Mejora cada número esta publicación destinada, suponemos, a cumplir importantes fines políticos y sociales. Ha iniciado la publicación de unas páginas encuadrables del más alto interés. Las del presente número llevan por título: «La religión en Rusia».

CORREO LITERARIO. — Año III. Número 61. Madrid, 1 de Diciembre de 1952.

Colaboran en este número: Melchor Fernández Magro, José Luis G. Aran-

guren, José M.^a de Quinto, Tomás Salvador, Rafael Santos Torroella, Carlos Talamás, José Luis Cano, Marcelo Arroita-Jáuregui, Eduardo Cote Samus, Ramón de Garciasol y Carlos Fernández Cuenca.

EL SANTUARIO DE LA MONTAÑA. — Año IX. Noviembre - Diciembre 1952. Núms. 106-107.

Trabajos de Cesáreo Gil, Francisco Romero, Juan Domínguez Berrueta, Willán H. Channing, San Juan de la Cruz, P. Máximo, Ventura Durán y «Una religiosa».

CORREO LITERARIO. — Año III. Número 62, Madrid, 15 de Diciembre de 1952.

Colaboran en este número: Carlos Talamás, Angel de la Hermida, José Luis G. Aranguren, Antonio Fernández Spencer, Adolfo Muñoz Alonso, Lorenzo Gomis, Luis de Fontefrías, Dionisio Gamallo Fierros, Luis de Santurce y Carlos Fernández Cuenca.

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA. — Núm. 59, Madrid, Enero 1953.

¡Aquel periodista de artesanía...! por *Luis de Galinsoga*; El estado, la prensa y la opinión pública, por *Fernando Martín-Sánchez Juliá*, Carta abierta, por *Aurora Cuartero*; «Deme o Faro», por *Santiago Vilas Gil* y otros.

CORREO LITERARIO: Año IV. Número 63, Madrid, 1 de Enero de 1953.

Colaboran en este número: José María Gironella, José M. García Escudero, Enrique A. Llop, R. Santos Torroella, Juan Sampelayo, Rafael de la Vega, José

Luis G. Aranguren, Ignacio Aldecoa y Carlos Fernández Cuenca.

Anotamos por su extraordinario interés una colección de máximas del buen periodista, dadas por el Doctor Lauro Reis en una conferencia en la Escuela Oficial de Periodismo. Son inestimables y de una actualidad bien señalada.

EL MONASTERIO DE GUADALUPE.—Año XXXVI, Enero, 1953. Núm. 441.

Trabajos originales de Fr. Arcángel Barrado, Julio Escobar, Fr. Pablo González, José M.^a Pérez Lozano y otros.

ALTAMIRA.—Año I. Números 15, 16 y 17. Guadalupe, Diciembre a Enero de 1953.

Publican: Juan J. Rodríguez Camino, Cristóbal de Castillejos, Francisco Alonso, Nicolás S. Prieto y otros.

EL REGIONAL.—3.^a Epoca. Año II. Números del 54 al 59.

Lamentando, por falta de espacio, no poder dar más por menudo la reseña de esta interesante publicación, englobamos en este comentario la de los seis números arriba indicados en los que se publican curiosos trabajos firmados por Antonio Sánchez Paredes, Antonio Sañudo, Francisco Mirón, Manuel Sierra de Agüero, Eduardo Jiménez del Rey, Valentín Macías, Jesús Anadón, José Rodríguez Pedreira, Vicente Corbo, Rafael González Gómez, M.^a Guadalupe, A. Barbosa, M. Sayáns, M.^a Carmen Cuadrado Vázquez y otros.

LETTERATURE MODERNE. — Revista di varia umanità diretta da Francesco Flora. Año III. Núm. 6 Milano, Noviembre-Diciembre, 1952.

Benedetto Croce, por *Francesco Flora*; Lettere inedite di Bonilhet a Flaubert, por *Bruno Revel*; Ernst Penzoldt; por Franziska Eppig; Dell' amante ideale e anche di quella comoda, por *Angelandra Zottoli*; Mito dell'infanzia e poesia, por *Mantio Ciardo*; Un personaggio inedito di Balzac, por *J. F. de Almeida Prado*; Voltaire romanziere e i suoi personaggi, por *Vittorio Enzo Alfieri* y otros.

POESIA ESPAÑOLA.—Número 12. Diciembre 1952.

Trabajos de M. Alvarez Ortega, Carlos Bousño, Pablo Cabañas, Luis Castillo, Mercedes Chamorro, G. Díaz-Plaja, Jesús J. Garcés, Fernando González, R. González Alegre, Leopoldo de Luis, Juan Ramón Jiménez y otros.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA.—Año LIII. Madrid, Enero 1953. Núm. 535.

Información Nacional. Tropas Sanitarias. Necrológicas. La Cruz Roja en el Mundo. Defensa pasiva. Sección Científica, etc. etc.

ACCION.—Boletín informativo de la Sección de enseñanza del F. de J. Año VI. Enero 1953. Núm. 47.

Originales de J. M. Fernández Rodríguez, Amador Pulido, F. Arroyo Paniagua, José Canal, Diego Avila, F. Collado, J. de Vega Relea, A. de Vega Zamora y otros.

LA ISLA DE LOS RATONES.—(Hojas de poesía). Núms. 19-20. Santander, 1953.

Poemas de Enrique Ruiz García, Antonio Gala, Mercedes Chamorro, José Albi, Julio Mariscal, Bernardo Casanueva, Ernesto Mejías-Sánchez, Ricardo Blasco, Jesús Cancio, Carlos Murciano y José Luis Leicea.

MERIDA.—Año I. Núms. del 11 al 17. Por error de interpretación atribuímos en la primera reseña que hicimos de este simpático semanario, la dirección del mismo al Sr. Sáenz de Buruaga, siendo la verdad que lo es el Sr. Rabanal Brito. Gustosos rectificamos ahora, al tiempo que salvamos nuestra buena intención por más que lamentemos nuestra falta.

Se publican en los números de referencia trabajos originales de Fernando López Lerdo de Tejada, Rufino F. Morillón, Alvarez, Mario, Juan A. Martínez, José A. Sáenz de Buruaga, G. Giovanni, Angel Mora, T. Rabanal Brito, Laureano Gómez, Antonio López Martínez, Ignacio Plaza, Juan Uruñuela, Julio Cienfuegos y otros.

RECTIFICACION EN LA PRENSA PERIODICA

NORMAS

El Ministerio de Información y Turismo por Decreto de 13 de Marzo de 1953, ha dispuesto lo siguiente:

Artículo primero.—Toda persona jurídica o natural, en el pleno uso de sus derechos, que se considere injustamente perjudicada en su honra, en su fama o en sus legítimos intereses, por cualquier texto o dibujo inserto en una publicación periódica, o a quien se hubieran atribuido hechos falsos o desfigurados o que, siendo verdaderos, por igualdad de nombres o circunstancias puedan inducir a confusión, tendrá derecho a replicar, complementar o aclarar dicha información, siempre que dicha publicación periódica no lo haya hecho por sí de una manera espontánea y satisfactoria.

El ejercicio de la crítica de espectáculos, obras, teorías o doctrinas, realizada en secciones especializadas de la prensa, dentro de la corrección, propia de la altura intelectual con que dichas manifestaciones han de ser enjuiciadas, no podrá ser considerado como motivo de injusto perjuicio para los autores o seguidores de aquellas.

Tampoco podrá estimarse como perjudicial la reproducción de textos publicados por los organismos del Estado, Tribunales y Corporaciones en los «Boletines Oficiales», siempre que se haya fraccionado y se mencione su procedencia. Deberán sustituirse los nombres propios por iniciales, cuando no se trate de sentencias o resoluciones firmes, en el caso de actuaciones judiciales.

Art. segundo.—El escrito de réplica, para ser publicado, deberá en un todo circunscribirse al objeto de la aclaración o rectificación, y no habrá de contener conceptos que a tenor del artículo

anterior pudieran dar a su vez lugar a réplica del causante o de tercera persona.

A petición del director de la Agencia o la publicación, la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, apreciará si la réplica es procedente, si se ajusta a lo prevenido en este artículo o bien si es innecesaria por haber sido ya debidamente rectificada por otros interesados legítimos la información injusta o inexacta.

Art. tercero.—El derecho de rectificación podrá ser ejercitado por la persona directamente interesada o por su conyuge, padres, hijos, o hermanos, en caso de ausencia, imposibilidad o autorización de aquél o por estos mismos, y además por sus herederos cuando el agraviado hubiese fallecido.

Art. cuarto.—Caducará el derecho de réplica si no se ejercita dentro de los plazos siguientes: siete días naturales, a contar de la fecha del periódico, cuando se trate de residentes en la misma población en que se edite; quince días naturales, si se trata de residentes en territorio nacional de la península y fuera de aquella localidad, y de treinta días, si se trata de residentes en territorio nacional fuera de la península o en el extranjero.

Corresponden al Ministerio de Información las autorizaciones de planos mayores a los previstos, en el caso de que varias personas ejercitasen el derecho de réplica simultánea o sucesivamente con relación al mismo texto.

Art. quinto.—El interesado deberá entregar el escrito de réplica en la Agencia o Redacción del periódico, por sí o mediante persona que le represente, y podrá exigir que se le firme y selle un duplicado de la misma. También y de igual modo, en las Delegaciones Locales y